

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35808** ALUMINIOS VITO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1327/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Cristian García Salguero. Carlos Salguero López y Manuel Jiménez Perea contra Aluminios Vito, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 12 de noviembre de 2010 por el que se declara a Aluminios Vito Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 82.472,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084790-1